



Este documento contiene información clasificada como temporalmente reservada de conformidad con el artículo 14 fracción VI de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, así como los artículos 2 párrafo 1, fracción XXXI; 8 párrafo 2; 11 párrafo 3, fracción VI; 35 párrafo 1; 36 párrafos 1 y 2, y 37 párrafo 1 del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en 2014

Índice

1. Presentación	3
2. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
3. Sesiones celebradas en 2014	5
4. Asistencia a las sesiones de la Comisión	6
5. Asuntos desahogados en 2014	9
6. Asuntos relevantes en 2014	25
Anexos	28
I. Acuerdos aprobados por Temáticas	29
II. Bitácora de Compromisos por Sesiones	40

1. Presentación

La Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (CSPEN o Comisión) informa en el presente documento de las actividades que realizó en el año 2014, bajo las Presidencias del Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, el Dr. Lorenzo Córdova Vianello y el Lic. Javier Santiago Castillo, con fundamento en el artículo 10, fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el artículo 8, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y el artículo 9, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral vigentes. Lo anterior, con la finalidad de que el Consejo General del INE dé cumplimiento a la obligación que le asigna el artículo 44, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), respecto a su atribución de vigilar la oportuna integración y el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto Nacional Electoral (Instituto).

En apego a las facultades que la normatividad electoral le confiere, el trabajo que la Comisión llevó a cabo durante el año que se informa, estuvo vinculado con cuatro importantes aspectos:

- Un primer aspecto se encuentra en aquellas actividades que la Comisión conoció, supervisó, dio seguimiento y en su caso aprobó de manera ordinaria, en temas involucrados a las materias sustantivas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN): ingreso, formación y desarrollo profesional, promoción, incentivos y titularidad, evaluación y procedimiento disciplinario, así como sobre la planeación y evaluación del Servicio Profesional Electoral (SPE).
- Un segundo aspecto fue la aprobación del marco legal por el que se establecen las etapas para elaboración de los Lineamientos para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como los criterios generales para su operación y administración del Servicio Profesional Electoral tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Un tercer aspecto fue el análisis, debate y aprobación de los documentos normativos por los que se designó a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como Presidentes de Consejos Locales y Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales respectivamente.
- Y un cuarto aspecto fue el puntual seguimiento que la Comisión dio durante 2014 al nivel de ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a través del Concurso de Incorporación exclusivo para mujeres, cumpliéndose el propósito de su total integración para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

El presente documento, que abarca el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014, da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión, su integración, las sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes celebradas por la misma, los asuntos desahogados en sus sesiones y los más relevantes en 2014.

2. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante 2014, la Comisión tuvo cinco diferentes integraciones. Las tres primeras integraciones se rigieron por el marco normativo del Consejo General del otrora IFE y las dos subsiguientes integraciones por el marco normativo del ahora INE, en el que la Comisión adquirió el carácter de nacional

Cuadro 1 Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional en 2014

Integrantes	Número de Acuerdo	Fecha Acuerdo CG /IFE
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dra. María Marván Laborde Dr. Benito Nacif Hernández	CG01/2014	8 de enero de 2014
Dr. Lorenzo Córdova Vianello Dra. María Marván Laborde Dr. Benito Nacif Hernández	CG48/2014	5 de febrero de 2014
Dr. Lorenzo Córdova Vianello Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dra. María Marván Laborde	CG107/2014	4 de marzo de 2014
Integrantes	Número de Acuerdo	Fecha Acuerdo CG/INE
Lic. Javier Santiago Castillo Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	INE/CG05/2014	11 de abril de 2014
Lic. Javier Santiago Castillo Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	INE/CG46/2014	6 de junio de 2014

3. Sesiones celebradas en 2014

En 2014 tuvieron verificativo veinticinco sesiones, de las cuales cuatro fueron ordinarias, doce extraordinarias y nueve extraordinarias urgentes. Asimismo, en este periodo se concretó un total de ciento diez y seis compromisos; enseguida se muestra cómo se desagregaron por cada sesión

Cuadro 2. Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional en 2014

No.	No. De Acta	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión	Número de acuerdos y/o compromisos
1	1/2014	20 de enero	Ordinaria	11
2	2/2014	4 de febrero	Extraordinaria	4
3	3/2014	18 de febrero	Extraordinaria	2
4	4/2014	14 de marzo	Extraordinaria	7
5	5/2014	18 de marzo	Extraordinaria	7
6	6/2014	21 de abril	Extraordinaria	3
7	7/2014	14 de mayo	Extraordinaria	6
8	8/2014	18 de junio	Extraordinaria	5
9	9/2014	17 de julio	Ordinaria	3
10	10/2014	17 de julio	Extraordinaria	1
11	11/2014	20 de julio	Extraordinaria Urgente	4
12	12/2014	19 de agosto	Extraordinaria	15
13	13/2014	19 de agosto	Extraordinaria Urgente	1
14	14/2014	16 de septiembre	Extraordinaria Urgente	2
15	15/2014	29 de septiembre	Extraordinaria	6
16	16/2014	6 de octubre	Extraordinaria Urgente	1
17	17/2014	13 de octubre	Extraordinaria Urgente	3
18	18/2014	24 de octubre	Extraordinaria Urgente	1
19	19/2014	24 de octubre	Ordinaria	8
20	20/2014	24 de octubre	Extraordinaria	1
21	21/2014	29 de octubre	Extraordinaria Urgente	2
22	22/2014	5 de noviembre	Extraordinaria Urgente	1
23	23/2014	20 de noviembre	Extraordinaria	7
24	24/2014	20 de noviembre	Extraordinaria Urgente	6
25	25/2014	12 de diciembre	Ordinaria	9
Total:				116

4. Asistencia a las sesiones de la Comisión en 2014

No	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales				Secretario Técnico		Director Ejecutivo	Dirección Jurídica		
		Marco Antonio Baños	María Marván	Benito Nacif	Lorenzo Córdova	Rigel Bolaños	Ramón Verazaluce	Rafael Martínez	Raymundo Ramírez	Rosa María Cano	
1	20-01-14 (Ord)	X	X	X		X		X			
2	4-02-14 (Extr)	X	X	X		X		X	X		
3	18-02-14 (Extr)		X	X	X		X	X			
4	14-03-14 (Extr)	X	X		X		X	X		X	
5	18-03-14 (Extr)	X	X		X		X	X			
No	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales						Secretaria(o) Técnica (0)		Dirección Ejecutiva	Dirección Jurídica
		Marco Antonio Baños	Javier Santiago Castillo	Arturo Sánchez	Alejandra Pamela San Martín	Benito Nacif	José Roberto Ruíz	Rosa María Flores	Rafael Martínez	Rafael Martínez	Rosa María Cano
6	21-04-14 (Extr)	X	X	X	X		X	X		X	
7	14-05-14 (Extr)	X	X	X				X		X	
8	18-06-14 (Extr)	X	X	X	X	X			X	X	X
9	17-07-14 (Ord)	X	X	X	X				X	X	

No	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales					Secretario Técnico	Dirección Ejecutiva
		Marco Antonio Baños	Javier Santiago Castillo	Arturo Sánchez	Alejandra Pamela San Martín	Benito Nacif	Rafael Martínez	Rafael Martínez
10	17-07-14 (Extr)	X	X	X			X	X
11	20-07-14 (Extr Urg)	X	X	X	X		X	X

No	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales					Secretario Técnico		Dirección Ejecutiva	Dirección Jurídica	
		Marco Antonio Baños	Javier Santiago Castillo	Arturo Sánchez	Alejandra Pamela San Martín	Benito Nacif	Rafael Martínez	Francisco Zarate	Rafael Martínez	Rosa María Cano	Raymundo Ramírez
12	19-08-14 (Extr)		X	X	X		X		X	X	X
13	19-08-14 (Extr Urg)		X	X	X		X		X		
14	16-09-14 (Extr Urg)		X	X	X	X		X			
15	29-09-14 (Extr)	X	X	X	X	X	X		X		
16	06-10-14 (Extr Urg)	X	X	X	X	X	X		X		
17	13-10-14 (Extr Urg)	X	X	X	X		X		X		
18	24-10-14 (Extr Urg)	X	X	X	X	X	X		X		
19	24-10-14 (Ord)	X	X	X	X	X	X		X		

No	Sesión	Consejera y Consejeros Electorales					Secretario Técnico	Dirección Ejecutiva
		Marco Antonio Baños	Javier Santiago Castillo	Arturo Sánchez	Alejandra Pamela San Martín	Benito Nacif		
20	24-10-14 (Extr)	X	X	X	X	X	X	X
21	29-10-14 (Extr Urg)		X	X	X	X	X	X

No.	Sesión	Consejeras y Consejeros Electorales					Secretario Técnico	Dirección Ejecutiva	Dirección Jurídica	
		Marco Antonio Baños	Javier Santiago Castillo	Arturo Sánchez	Alejandra Pamela San Martín	Benito Nacif			Rafael Martínez	Rafael Martínez
22	05-11-14 (Ext Urg)	X	X	X	X		X	X		
23	20-11-14 (Extr)	X	X		X	X	X	X		
24	20-11-14 (Extr Urg)	X	X		X	X	X	X		
25	12-12-14 (Ord)	X	X	X	X		X	X	X	X

Totales de Asistencia a Sesiones de la Comisión/ Consejeras y Consejeros Electorales

Marco Antonio Baños	20	Lorenzo Córdova	3	Alejandra Pamela San Martín	18
María Marván	5	Javier Santiago	20	José Roberto Ruíz	1
Benito Nacif	13	Arturo Sánchez	18		

Total de Asistencia Secretaria (o) Técnica (o), Director de la DESPE y Dirección Jurídica

Secretaria (a) Técnica (o)		Director Ejecutivo		Dirección Jurídica	
Rigel Bolaños	2	Rafael Martínez	24	Rosa María Cano	3
Ramón Verazaluce	3			Raymundo Ramírez	3
Rosa María Flores	2			Emilio Buendía Díaz	1
Rafael Martínez	17				
Francisco Zarate	1				

5. Asuntos desahogados en 2014

No.	Fecha de sesión	Asuntos desahogados en las sesiones
1.	20 de enero (Ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebradas los días 17 de septiembre (extraordinaria), 23 de septiembre (extraordinaria), 21 de octubre (ordinaria), 12 de noviembre (extraordinaria) y 5 de diciembre de 2013 (extraordinaria).</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos de la Comisión.</p> <p>3. Informe del Observatorio de Competencias de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2013.</p> <p>4. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización de las metas individuales para miembros del Servicio adscritos en oficinas centrales y metas colectivas para todos los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondientes al ejercicio 2014.</p> <p>7. Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los temas de investigación para la elaboración de las tesis de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p> <p>8. Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en 2013.</p> <p>9. Programa anual de trabajo 2014 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>10. Asuntos Generales.</p>
2.	4 de febrero (Extraordinaria)	<p>1. Registro de Criterios Orientadores que sistematiza los razonamientos lógico-jurídicos en que se ha sustentado la resolución de los Procedimientos Disciplinarios, conforme al artículo 241 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.</p> <p>2. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 272 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del</p>

Personal del Instituto Federal Electoral:

a. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra de la C. Selma Patricia Barragán López, Vocal Ejecutiva de la 21 Junta Distrital en el Estado de México, en el expediente DESPE/PD/81/2012.

b. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. José Luis Brahm Gómez, Vocal Ejecutivo en la 17 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, en el expediente DESPE/PD/03/2013.

c. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Agustín Martínez de Castro Astiazarán en su carácter de Vocal Ejecutivo en la 02 Distrito Electoral Federal en Baja California Sur y actualmente Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el Distrito Federal, en el expediente DESPE/PD/05/2013.

d. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Guillermo Manuel Porrás González, Vocal Secretario en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, en el expediente DESPE/PD/06/2013.

e. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Miguel Saúl López Constantino, Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, en el expediente DESPE/PD/07/2013.

f. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Jesús Núñez Nava, en su carácter de Vocal Secretario de la 06 Junta Distrital Ejecutiva y, actualmente Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03, ambas, en el estado de Tabasco, en el expediente DESPE/PD/08/2013.

g. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Francisco Hernández Colín, Vocal de Organización Electoral en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco, en el expediente DESPE/PD/09/2013.

		<p>h. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Francisco Edgard Yee Galván, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Chiapas, en el expediente DESPE/PD/10/2013.</p> <p>i. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Higinio Alfonso Luis Morales, Vocal Ejecutivo en la 39 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, en el expediente DESPE/PD/11/2013.</p> <p>j. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Salvador Ramos Valdez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, en el expediente DESPE/PD/12/2013.</p> <p>k. Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Roberto Cruz Guerrero, Vocal de Organización Electoral en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, en el expediente DESPE/PD/15/2013.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p>
3.	18 de febrero (Extraordinaria)	<p>1. Informe sobre el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios, correspondiente al ejercicio 2012.</p> <p>2. Presentación y, en su caso autorización de modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>3. Informe sobre la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la Estructura del Servicio Profesional Electoral.</p>
4.	14 de marzo (Extraordinaria)	<p>1. Informe sobre la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>2. Informe sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2012.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral 2014.</p>

		<p>4. Presentación y, en su caso, autorización de modificación y eliminación de metas para la evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>5. Informe sobre el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del ejercicio 2013.</p> <p>6. Informe sobre las actividades de Actualización Permanente realizadas en el ejercicio 2013.</p> <p>7 .Dictámenes que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral relacionados con:</p> <p>7.1 El proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Salvador Ramos Valdez, Vocal de Capacitación y Educación Cívica de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, radicado bajo el expediente DESPE/PD/13/2013.</p> <p>7.2 El proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. José David Morales Rivadeneyra, Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, radicado bajo el expediente DESPE/PD/14/2013.</p>
5.	18 de marzo (Extraordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de adscripción de las aspirantes ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.</p> <p>2. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.</p> <p>3. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.</p>
6.	21 de abril (Extraordinaria)	<p>1. Informe sobre la evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional del semestre académico 2013/2 y sobre las actividades previas al inicio del semestre académico 2014/1.</p>

		<p>2. Actualización del Catálogo de Actividades de Actualización Permanente para los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización de incorporación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.</p>
7.	14 de mayo (Extraordinaria)	<p>1. Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur.</p> <p>2. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba modificar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos adscritos en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva para dar inicio a los trabajos derivado del artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral), en lo relativo a la designación de presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el proceso electoral federal 2014-2015.</p> <p>4. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones del Procedimiento para la entrega anual del Premio Especial por Méritos Extraordinarios.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización de modificación de una meta para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>6. Informe sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2012.</p>
8.	18 de junio (Extraordinaria)	<p>1. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen las etapas para elaboración de los Lineamientos para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como los criterios generales para su operación y administración del Servicio Profesional Electoral tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, mismos criterios que estarán vigentes hasta la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>2. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones del Procedimiento para la entrega anual del Premio Especial por Méritos Extraordinarios.</p> <p>3. Informe sobre la entrega de incentivo a una funcionaria del Servicio</p>

		<p>Profesional Electoral que incrementó por reposición, su resultado de la Evaluación del Desempeño 2012.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización de modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014</p> <p>5. Informe sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2013.</p> <p>6. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>6.1 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. José Luis Paz Hernández, cargo Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el Estado de San Luis Potosí, en el expediente DESPE/PD/01/2014;</p> <p>6.2 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Ezequiel Juárez Elizalde, cargo Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital 36 en el Estado de México, en el expediente DESPE/PD/02/2014;</p> <p>6.3 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Cynthia Esquivel Monreal, cargo Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el Estado de Coahuila, en el expediente DESPE/PD/17/2014;</p> <p>6.4 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Armando Palacios Rodríguez, cargo Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 21 en el Distrito Federal, en el expediente DESPE/PD/16/2013;</p> <p>6.5 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. José Francisco Márquez Jurado, cargo Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 13 en el Distrito Federal, en el expediente DESPE/PD/05/2014.</p> <p>7. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que autoriza reducir el semestre académico 2014/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, para llevar a cabo la capacitación sobre la Reforma Constitucional</p>
--	--	---

		Política-Electoral 2014, de los miembros de Servicio Profesional Electoral bajo la modalidad de Actualización Permanente.
9.	17 de julio (Ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebradas los días 20 de enero (ordinaria), 4 de febrero (extraordinaria), 18 de febrero (extraordinaria), 14 de marzo (extraordinaria), 18 de marzo (extraordinaria), 21 de abril (extraordinaria), 14 de mayo (extraordinaria) y 18 de junio (extraordinaria).</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos de la Comisión.</p> <p>3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe del avance en la revisión de los requisitos de los 32 Vocales Ejecutivos Locales y de los 300 Vocales Ejecutivos Distritales para ser designados Presidentes de Consejo Locales y Distritales, respectivamente.</p> <p>5. Proyecto de Resolución correspondiente al C. José Antonio Balderas Cañas, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 20 en el DF, en cumplimiento a la Sentencia emitida en el expediente SDF-JLI-1/2014 por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal.</p> <p>6. Actualización del Catálogo de actividades de Actualización Permanente para los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>7. Asuntos generales.</p>
10.	17 de julio (Extraordinaria)	PUNTO ÚNICO. Informe sobre las solicitudes de Permisos por Actividades Externas, para ser realizadas durante los primeros tres meses del Proceso Electoral Federal 2014-2015.
11.	20 de julio (Extraordinaria Urgente)	<p>1. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal exclusiva para mujeres.</p> <p>2. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.</p>
12.	19 de agosto (Extraordinaria)	1. Propuesta de Actualización del Programa de Trabajo 2014 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

	<p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva en relación a la solicitud de licencia sin goce de sueldo de la C. Candelaria Graciela Castruita Domínguez, Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Zacatecas.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva para la entrega a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional de los 31 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Local para su revisión y aprobación, así como del avance en la elaboración de los dictámenes de Vocal Ejecutivo Distrital.</p> <p>4. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se amplía el plazo para la presentación de postulaciones al Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2013.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización de incorporación, eliminación y modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>6. Informe sobre los resultados individuales de la Evaluación Global 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2012.</p> <p>7. Informe sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que cumplieron los requisitos normativos.</p> <p>8. Informe sobre la aplicación del procedimiento de Promociones en Rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, a miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra la Evaluación del Desempeño 2012.</p> <p>9. Segundo informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015.</p> <p>10. Informe que presenta el Comité Valorador de Méritos Administrativos sobre la valoración de los trabajos correspondiente al ejercicio 2013.</p> <p>11. Dictámenes de proyectos de resolución de procedimientos disciplinarios instaurados en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral:</p> <p>11.1 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Helio de la Garza de la Garza, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Nuevo León (expediente núm.</p>
--	---

		<p>DESPE/PD/03/2014).</p> <p>11.2 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Edgar Vázquez Estrada, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Nuevo León (expediente núm. DESPE/PD/04/2014).</p> <p>11.3 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Álvaro Hernández Soria, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Guerrero (expediente núm. DESPE/PD/06/2014).</p> <p>11.4 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Alejandro Araiza Martínez, Director de Depuración y Verificación en Campo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (expediente núm. INE/DESPE/PD/01/2014).</p> <p>11.5 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Guillermo Gallegos Torres, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Quintana Roo (expediente núm. INE/DESPE/PD/02/2014).</p> <p>11.6 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Demetrio Cabrera Hernández, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Quintana Roo (expediente núm. INE/DESPE/PD/03/2014).</p> <p>11.7 Dictamen que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proyecto de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Luis Alvarado Rocha, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Coahuila (expediente núm. INE/DESPE/PD/04/2014).</p>
13.	19 de agosto (Extraordinaria Urgente)	PUNTO ÚNICO. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de adscripción de las aspirantes ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.
14.	16 de septiembre (Extraordinaria Urgente)	1. Integración actual de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral y solicitudes de readscripción.

		2. Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.
15.	29 de septiembre (Extraordinaria)	<p>1. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como Presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales.</p> <p>2. Informe del avance en la revisión de los expedientes de los 300 Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales quienes serán designados presidentes de Consejos Distritales.</p> <p>3. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral federal 2014-2015 para el nombramiento temporal de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencias definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.</p> <p>4. Informe sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño de un miembro del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2013.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización de incorporación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>6. Estudio sobre el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2013, elaborado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la Dirección Ejecutiva de Administración, y propuesta de Convocatoria para participar en el otorgamiento.</p> <p>7. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones de los Lineamientos y Procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, en el modelo que deriva del Estatuto de 1999.</p> <p>8. Informe sobre las evaluaciones del aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, correspondientes al semestre académico 2014/1.</p> <p>9. Tercer informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015.</p>
16.	6 de octubre (Extraordinaria)	PUNTO ÚNICO. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones de los Lineamientos y Procedimiento para

	Urgente)	otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, en el modelo que deriva del Estatuto de 1999.
17.	13 de octubre (Extraordinaria Urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>2. Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.</p> <p>3. Informe preliminar sobre datos del censo de organismos locales electorales, con base en el acuerdo INE/CG68/2014.</p>
18.	24 de octubre (Extraordinaria Urgente)	PUNTO ÚNICO. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones de los Lineamientos y Procedimientos para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, en el modelo que deriva del Estatuto de 1999.
19.	24 de octubre (Ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 17 de julio (ordinaria y extraordinaria), 20 de julio (extraordinaria urgente), 19 de agosto (extraordinaria y extraordinaria urgente), 16 de septiembre (extraordinaria urgente) y 29 de septiembre (extraordinaria) de 2014.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Informe para la entrega a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional de los 300 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital para ser designados Presidentes de Consejo Distrital durante el proceso electoral federal 2014-2015.</p> <p>4. Informe sobre la presentación de escritos de inconformidad por parte de miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de la Evaluación del Desempeño 2013.</p> <p>5. Informe sobre la reposición de resultados de la Evaluación del Desempeño 2012 de un miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento a sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>6. Informe sobre los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2013.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización de la modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.</p>

		<p>8. Informe sobre la entrega de Incentivos, correspondiente al ejercicio 2013.</p> <p>9. Informe sobre la aplicación del procedimiento de Promociones en Rango del modelo que deriva Estatuto de 1999, a miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra la Evaluación del Desempeño 2012.</p> <p>10. Cuarto informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015.</p> <p>11. Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango que derivan del modelo del Estatuto de 1999 y corresponden al ejercicio 2013.</p> <p>12. Asuntos generales.</p>
20.	24 de octubre (Extraordinaria)	PUNTO ÚNICO. Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.
21.	29 de octubre (Extraordinaria Urgente)	<p>1. Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.</p> <p>2. Informe sobre el sentido del proyecto de resolución, recaído al escrito de inconformidad presentado por un funcionario de carrera por el resultado obtenido en la evaluación del desempeño 2013.</p>
22.	5 de noviembre (Extraordinaria Urgente)	PUNTO ÚNICO. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.
23.	20 de noviembre (Extraordinaria)	<p>1. Informe sobre las designaciones de presidentes de consejos locales y distritales que ha realizado el Secretario Ejecutivo.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización de eliminación de una meta para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>3. Informe sobre los criterios aplicados para seleccionar a la mejor Junta Local Ejecutiva y a la mejor Junta Distrital Ejecutiva por su trabajo en equipo durante el ejercicio 2013.</p> <p>4. Informe sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que cumplieron los requisitos normativos.</p> <p>5. Informe sobre el otorgamiento de Promociones en Rango, que derivan del</p>

		<p>Estatuto de 1999 y corresponden al ejercicio 2013.</p> <p>6. Informe sobre el otorgamiento de Promociones en Rango, que derivan del Estatuto de 2010 y corresponden al ejercicio 2013.</p> <p>7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios para el ejercicio 2013.</p>
24.	20 de noviembre (Extraordinaria Urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>2. Propuesta para designar como ganadoras de la Tercera Convocatoria a las aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, así como a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva a la Comisión del Servicio de los dictámenes de presidentas de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadoras de concurso en la plaza de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva a la Comisión del Servicio del dictamen de presidente de Consejo Distrital del C. Bulmaro Cruz Hernández para ser designado Presidente del 21 Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo en esa Junta Distrital.</p> <p>5. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al funcionariado que ocuparán las Presidencias de los Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Junta Distrital.</p>
25.	12 de diciembre (Ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 6 de octubre (extraordinaria urgente), 13 de octubre (extraordinaria urgente), 24 de octubre (extraordinaria urgente, ordinaria y extraordinaria), 29 de octubre (extraordinaria urgente), 5 de noviembre (extraordinaria urgente) y 20 de noviembre (extraordinaria y extraordinaria urgente) de 2014.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Dictámenes de proyectos de resolución de procedimientos disciplinarios instaurados en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>4.1. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por</p>

el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. José Luis Paz Hernández, Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de San Luis Potosí, radicado bajo el número de expediente DESPE/PD/01/2014.

4.2. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Ezequiel Juárez Elizalde, Vocal del Registro Federal de Electores del 36 Distrito en el estado de México, radicado bajo el número de expediente DESPE/PD/02/2014.

4.3. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Helio de la Garza de la Garza, Vocal Ejecutivo del 12 Distrito en el estado de Nuevo León, radicado bajo el número de expediente DESPE/PD/03/2014.

4.4. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Edgar Vázquez Estrada, Vocal Secretario del 12 Distrito en el estado de Nuevo León, radicado bajo el número de expediente DESPE/PD/04/2014.

4.5. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Héctor Fernando Aguilera Trujillo, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis del 02 Distrito en el estado de Campeche, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/05/2014.

4.6. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra de la C. María de los Dolores Gueta Flores, Jefa de Oficina de Cartografía Estatal en la Junta Local en el estado de Jalisco, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/06/2014.

4.7. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Jaime Aguirre Sandoval,

	<p>Vocal Ejecutivo del 17 Distrito en el estado de México, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/07/2014.</p> <p>4.8. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Juan Manuel Frausto Ruedas, Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Zacatecas, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/08/2014.</p> <p>4.9. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Saulo Arreola Rubio, Vocal del Registro Federal de Electores del 17 Distrito en el estado de Jalisco, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/09/2014.</p> <p>4.10. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra de la C. Susana Vargas Castillo, Jefa de Oficina de Cartografía Estatal de la Junta Local en el estado México, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/10/2014.</p> <p>4.11. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Fernando de la Cruz Evaristo, Vocal del Registro Federal de Electores del 05 Distrito en el estado de México, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/11/2014.</p> <p>4.12. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Jorge Castillo Magallón, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local en el estado de Tabasco, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/12/2014.</p> <p>4.13. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. José Juan Betancourt Garza, Vocal del Registro Federal de Electores del 12 Distrito en el estado de Nuevo León, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/13/2014.</p>
--	--

		<p>4.14. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Mario Esteban Álvarez Orozco, Vocal Secretario del 06 Distrito en el estado de Michoacán, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/14/2014.</p> <p>4.15. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Raúl Gerardo Merlos Caballero, Vocal Ejecutivo del 06 Distrito en el estado de Michoacán, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/15/2014.</p> <p>5. Propuesta para designar como ganadora, para ocupar el cargo vacante de Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas, a la aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.</p> <p>6. Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.</p> <p>7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva, sobre los dictámenes de presidentas de Consejo Local y Distrital y propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las funcionarias como presidentas de Consejo Local y Distrital y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivas de sus juntas respectivas.</p> <p>8. Presentación, y en su caso, autorización de los lineamientos y metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2015.</p> <p>9. Asuntos Generales</p>
--	--	--

6. Asuntos relevantes en 2014

La Comisión conoció de diversos asuntos de importancia para el Servicio Profesional Electoral como la valoración del programa de formación en los miembros del Servicio; la impartición de cursos de actualización permanente, la normatividad para la evaluación del desempeño en metas individuales y colectivas, además de su incorporación y /o modificación; la autorización de actividades externas del personal de carrera; la entrega de titularidades, promociones e incentivos; y la modificación a diversa normativa individualizada; el análisis, discusión y dictamen de 34 procedimientos disciplinarios que fueron dictaminados por éste órgano colegiado, en los que por primera vez se aplicó el Documento de Criterios Orientadores para la Resolución de Procedimientos Disciplinarios y el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE.

Por otra parte, en especial deben destacarse los siguientes asuntos:

La Comisión conoció y autorizó las etapas para elaboración de los Lineamientos para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como los criterios generales para la operación y administración del Servicio Profesional Electoral tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales.

En vísperas del inicio del proceso electoral federal 2013-2014, aprobó los proyectos de Acuerdo del Consejo General por los que se designó a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como Presidentes de Consejos Locales y Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales respectivamente.

La autorización de esos Acuerdos siguió una dinámica previamente establecida que consistió en lo siguiente:

- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) proporcionó la información necesaria de los funcionarios a la Comisión, el órgano colegiado revisó que la documentación existiera en los expedientes de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que se desempeñaban como Vocales Ejecutivos Locales o Distritales, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos que se establecen en el Estatuto en su artículo 62, así como la aprobación de la última evaluación anual del desempeño o, en su caso, del Concurso de Incorporación 2013-2014.
- La Comisión después de verificar el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales, elaboró con el apoyo de la DESPEN, un dictamen por cada uno de ellos, en el que se fundó y motivó la procedencia de cada propuesta para ocupar el cargo de presidente de Consejo Local o Distrital, a fin de someterlos a la aprobación del Consejo General.
- Una vez que se elaboraron los dictámenes correspondientes, el Consejo General aprobó los correspondientes a los Vocales Ejecutivos de Junta Local el 7 de octubre de 2014, mientras que los referentes a los Vocales Ejecutivos de Junta Distrital el 10 de noviembre de 2014.

La Comisión aprobó también el procedimiento que durante el proceso electoral federal 2014-2015 se deberá seguir para el nombramiento temporal de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencias definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.

En el tema del Concurso Público, éste órgano colegiado autorizó los proyectos de Acuerdo para la emisión de la Segunda y la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres. De igual manera aprobó que las plazas de nivel medio de oficinas centrales de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Prerrogativas y Partidos Políticos se concursaran para la Segunda y Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.

Es importante subrayar que en agosto de 2013, antes del inicio del Concurso Público 2013-2014, la estructura ocupacional del servicio profesional electoral se integraba por 1650 hombres (78.20%) y 460 mujeres (21.80%)¹. Con información al 8 de enero de 2015, después de las tres convocatorias del concurso público, los resultados arrojaron una estructura de 1601 hombres (71.79%) y 607 mujeres (27.22%)², con lo que se produjo un incremento cercano a seis puntos porcentuales en la ocupación de mujeres, esto significó que se superaran los objetivos que se habían trazado para este Concurso Público de solo para Mujeres, ya que el propósito era aumentar en tres puntos porcentuales³ y el resultado fue en cerca del doble de lo que se había previsto; sin considerar que todavía se pueda incrementar por las vacantes que se generen durante proceso electoral, lo que obligaría a hacer uso de las listas de reserva de mujeres⁴.

Asimismo, derivado del concurso público, el órgano colegiado fue receptivo a la atención y aprobación de cuatro diferentes conjuntos de propuestas de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral que derivaron en 66 cambios de adscripción, de las que 59 fueron por necesidades del servicio y 7 por rotación funcional.

La Comisión admitió la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la estructura del Servicio Profesional Electoral.

¹ Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, los lineamientos del concurso público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal. Sesión ordinaria del 29 de agosto de 2013, pag. 29.

² Estadística de la Estructura Ocupacional del Servicio Profesional Electoral por Género (proyectada con ganadoras). Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. INE. Enero 8 de 2015.

³ Numeral 94 del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral, los Lineamientos del Concurso Público 2013-2014 para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal. Sesión ordinaria del 26 de agosto de 2013.

⁴ Vencimiento de las listas de reserva: 1era Convocatoria 9 de mayo de 2015, 2da Convocatoria 5 de septiembre de 2015 y 3era Convocatoria 15 de diciembre de 2015.

Por último, cabe destacar que éste órgano colegiado autorizó y observó la impartición a todo los miembros del Servicio Profesional Electoral del curso de capacitación sobre “La Reforma Constitucional Política-Electoral 2014” bajo la modalidad de actualización permanente, en el que se enseñaron las nuevas disposiciones de la reforma política electoral 2014 para que los miembros del Servicio las apliquen en el desarrollo de sus funciones. Este curso se compuso de ocho módulos en los que se abordó: Contenido y alcances de la Reforma Constitucional en materia Político Electoral 2014; Instituto Nacional Electoral; Proceso Electoral Federal; Procedimiento Especial Sancionador; Organismos Públicos Locales Electorales; Candidatos Independientes; Consulta Popular; y Voto de los mexicanos residentes en el Extranjero.

Anexos

I. Acuerdos aprobados por Temáticas

Planeación del Servicio

1. La Comisión requirió incluir en el Programa anual de trabajo 2014 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral la capacitación de los Vocales Secretarios de los órganos desconcentrados *(20 de enero. No. Sesión 1)*.
2. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presentó la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en 2013 *(20 de enero. No. Sesión 1)*.
3. La Comisión aprobó por unanimidad el Programa anual de trabajo 2014 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral *(20 de enero. No. Sesión 1)*.
4. La Comisión aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral 2014 *(14 de marzo. No. Sesión 4)*.
5. La Comisión pidió que en la parte de la calendarización del semestre académico 2014/1, se incluyera una nota aclaratoria en la que se precise que el semestre académico termina antes del inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015 *(14 de marzo. No. Sesión 4)*.
6. La Comisión aprobó por unanimidad la actualización del Programa de Trabajo 2014 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.

Concurso Público

1. La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE propiciar una reunión de trabajo con la Unidad de Género respecto de cómo se lleva a cabo el Concurso Público para mujeres *(20 de enero. No. Sesión 1)*.
2. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPE preparar una Nota Ejecutiva que diga en que va el Concurso Público y que ésta se envíe a los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo *(20 de enero. No. Sesión 1)*.
3. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de adscripción de las aspirantes ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 *(18 de marzo. No. Sesión 5)*.
4. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres *(18 de marzo. No. Sesión 5)*.
5. La Comisión convino en que las cuatro plazas vacantes de Jefatura de Departamento de la DECEYEC se suban a los Anteproyectos de la Declaratoria de Vacantes y de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres *(18 de marzo. No. Sesión 5)*.
6. La Presidencia de la Comisión pidió que las plazas vacantes de la DEPYPP se incluyan en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres *(18 de marzo. No. Sesión 5)*.

7. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres *(18 de marzo. No. Sesión 5)*.
8. La Comisión acordó modificar el número de plazas sujetas a la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres *(18 de marzo. No. Sesión 5)*.
9. La Comisión convino en convocar a una Sesión Extraordinaria Urgente el 20 de julio de 2014 para aprobar la Declaratoria de Vacantes de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 *(17 de julio. No. Sesión 9)*.
10. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal exclusiva para mujeres *(20 de julio. No. Sesión 11)*.
11. La Comisión convino en incluir un considerando en el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, que precise que la Presidencia de la Comisión se comunicó oficialmente con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para solicitarle que en un periodo de 3 días hábiles, después del periodo vacacional, remita una valoración técnica sobre las plazas de esa Dirección que se estarían considerando en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014. Además, que la Presidencia de la Comisión gire una solicitud a la Junta General Ejecutiva, para que, de ser posible, sesione en la primera semana de agosto después del periodo vacacional y para que se instruya a la DESPE respecto de que el Acuerdo de la Junta prevea un cronograma de trabajo *(20 de julio. No. Sesión 11)*.
12. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres *(20 de julio. No. Sesión 11)*.
13. La Comisión requirió cuidar la concordancia de los proyectos de Acuerdo de la Declaratoria de Vacantes y de la Emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres *(20 de julio. No. Sesión 11)*.
14. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta de adscripción de las aspirantes ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 *(19 de agosto. No. Sesión 13)*.
15. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 *(16 de septiembre. No. Sesión 14)*.
16. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 *(13 de octubre. No. Sesión 17)*.

17. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014 (24 de octubre. No. Sesión 20).

18. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para designar como ganadoras de la Tercera Convocatoria a las aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, así como a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral (20 de noviembre. No. Sesión 24).

19. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadora, para ocupar el cargo vacante de Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas, a la aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 (12 de diciembre. No. Sesión 25).

20. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014 (12 de diciembre. No. Sesión 25).

Incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos del SPE

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la Estructura del Servicio Profesional Electoral, con el requerimiento de blindar jurídicamente la desincorporación de la plaza de la Subdirección de Estadística Electoral (18 de febrero. No. Sesión 3).

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral (14 de marzo. No. Sesión 4).

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba modificar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos adscritos en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (14 de mayo. No. Sesión 7).

Readscripciones

1. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral (20 de enero. No. Sesión 1).

2. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral (4 de febrero. No. Sesión 2).

3. La Comisión aprobó por unanimidad el informe: Integración actual de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral y solicitudes de readscripción, con el engrose del oficio del Secretario Ejecutivo INE/SE/0635/2014 (16 de septiembre. No. Sesión 14).

4. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral (13 de octubre. No. Sesión 17).

5. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral (20 de noviembre. No. Sesión 24).

Encargadurías de Despacho

1. La Presidencia de la Comisión pidió que se haga un cotejo del perfil de los funcionarios que están ocupando Encargadurías de Despacho, contra los requisitos que se piden para el desempeño de los puestos (18 de marzo. No. Sesión 5).

2. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California (14 de mayo. No. Sesión 7).

3. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas (29 de octubre. No. Sesión 21).

Solicitudes de licencia sin goce de sueldo

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presentó la Dirección Ejecutiva en relación a la solicitud de licencia sin goce de sueldo de la C. Candelaria Graciela Castruita Domínguez, Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Zacatecas (19 de agosto. No. Sesión 12).

Programa de Formación y Desarrollo Profesional

1. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPE investigar la ruta jurídica para hacer la gestión ante el ISSSTE de los dos funcionarios que presentaron licencia médica para excusarse de aplicar el examen del Programa de Formación y Desarrollo Profesional (21 de abril. No. Sesión 6).

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que autoriza reducir el semestre académico 2014/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, para llevar a cabo la capacitación sobre la Reforma Constitucional Política-Electoral 2014 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, bajo la modalidad de Actualización Permanente (18 de junio. No. Sesión 8).

Maestría en Procesos e Instituciones Electorales

1. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPE precisar la cantidad de líneas de investigación, así como aclarar a que se refieren los subtemas “Financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales” y “Acceso a la Información y derechos de habla” (20 de enero. No. Sesión 1).

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los temas de investigación para la elaboración de las tesis de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales (20 de enero. No. Sesión 1).

Actividades Externas

1. La Comisión acordó recomendar a la DESPE la aprobación de las solicitudes de permisos para realizar actividades externas, con la condición de que las actividades institucionales tengan prioridad sobre las actividades autorizadas (17 de julio. No. Sesión 10).

2. La Comisión aprobó por dos votos del Consejero Presidente Javier Santiago y del Consejero Electoral Arturo Sánchez y un voto en contra de la Consejera Pamela San Martín, el Segundo informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015 *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Tercer informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015 *(29 de septiembre. No. Sesión 15)*.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Cuarto informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015 *(24 de octubre. No. Sesión 19)*.

Actualización Permanente

1. La Comisión pidió que en la Tabla 10 del “Informe sobre el Diagnóstico de necesidades de capacitación del ejercicio 2013” se corrigiera el nombre del tema: “Sustanciación del Procedimiento Administrativo Estatutario” por “Procedimiento Administrativo para la Rama Administrativa” *(14 de marzo. No. Sesión 4)*.

2. La Comisión requirió que se otorgue prioridad a la impartición de cursos en derecho electoral, derivado de la reforma político electoral 2013-2014 *(21 de abril. No. Sesión 6)*.

3. La Comisión pidió a la DESPE incluir en la página 4 del Catálogo de Actividades de Actualización Permanente, un párrafo referente a que “En la sesión ordinaria del 27 de junio de 2014, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo para reducir el semestre académico 2014/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, para llevar a cabo la impartición del curso de Reforma Constitucional Política-Electoral 2014 para los miembros del Servicio Profesional Electoral” *(17 de julio. No. Sesión 9)*.

4. La Comisión pidió que se haga una mayor fundamentación y motivación de las solicitudes para el seminario de derecho electoral, en el contexto del curso que la DESPE imparte sobre reforma electoral *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.

Promoción, Titularidad e Incentivos

1. La Comisión dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones del Procedimiento para la entrega anual del Premio Especial por Méritos Extraordinarios y convino en diferir su presentación para recibir observaciones *(14 de mayo. No. Sesión 7)*.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se amplía el plazo para la presentación de postulaciones al Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2013 *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que cumplieron los requisitos normativos *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.

4. La Comisión aprobó la propuesta del Consejero Marco Baños de incorporar un párrafo a la página 3 para fortalecer los Antecedentes del Informe sobre Titularidad antes presentado y que en las medallas de otorgamiento de la Titularidad aparezcan las siglas del INE *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.
5. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la aplicación del procedimiento de Promociones en Rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, a miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra la Evaluación del Desempeño 2012 *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.
6. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe del Comité Valorador de Méritos Administrativos sobre la valoración de los trabajos correspondiente al ejercicio 2013 *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.
7. La Comisión aprobó por unanimidad el Estudio sobre el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2013, elaborado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la Dirección Ejecutiva de Administración, y propuesta de Convocatoria para participar en el otorgamiento *(29 de septiembre. No. Sesión 15)*.
8. La Comisión difirió su discusión por cuatro votos a favor de la Consejera Pamela San Martín y Valles, del Consejero Benito Nacif, del Consejero Arturo Sánchez y del Consejero Marco Antonio Baños, y un voto en contra del Consejero Javier Santiago, el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones de los Lineamientos y Procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, en el modelo que deriva del Estatuto de 1999; y convino en programar su discusión para una sesión ex profeso el próximo 6 de octubre de 2014 a las 10 horas *(29 de septiembre. No. Sesión 15)*.
9. La Comisión determinó posponer la discusión del Anteproyecto con la finalidad de que la DESPE presente en una nueva sesión, previa opinión de la Dirección Jurídica, el impacto que tendría la reforma propuesta en materia de derechos adquiridos y expectativa de derecho, a los miembros del Servicio que se encuentran en el modelo 1999 *(6 de octubre. No. Sesión 16)*.
10. La Comisión rechazó por unanimidad el Anteproyecto y pidió a la DESPE que envíe un mensaje a la Junta General Ejecutiva de que la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional considera buscar una solución estructural al modelo de promociones *(24 de octubre. No. Sesión 18)*.
11. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la entrega de Incentivos, correspondiente al ejercicio 2013 *(24 de octubre. No. Sesión 19)*.
12. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la aplicación del procedimiento de Promociones en Rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999, a miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra la Evaluación del Desempeño 2012 *(24 de octubre. No. Sesión 19)*.
13. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango que derivan del modelo del Estatuto de 1999 y corresponden al ejercicio 2013, con modificación al considerando 46 del Proyecto de Acuerdo y ajuste a la Base Tercera de la Convocatoria *(24 de octubre. No. Sesión 19)*.
14. La Comisión aprobó por unanimidad el otorgamiento de la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron los requisitos normativos *(20 de noviembre. No. Sesión 23)*.

15. La Comisión aprobó por unanimidad el otorgamiento de promociones en rango que derivan del Estatuto de 1999 y corresponden al ejercicio 2013 *(20 de noviembre. No. Sesión 23)*.

16. La Comisión pidió a la DESPE hacer un estudio jurídico sobre si proceden las promociones en los casos de que miembros del Servicio dejen de pertenecer a la rama del SPE *(20 de noviembre. No. Sesión 23)*.

17. La Comisión aprobó por unanimidad el otorgamiento de promociones en rango que derivan del Estatuto de 2010 y corresponden al ejercicio 2013 *(20 de noviembre. No. Sesión 23)*.

18. La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios para el ejercicio 2013 *(20 de noviembre. No. Sesión 23)*.

Evaluación del Desempeño

1. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de las metas individuales para miembros del Servicio adscritos en oficinas centrales y metas colectivas para todos los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondientes al ejercicio 2014 *(20 de enero. No. Sesión 1)*.

2. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014 *(18 de febrero. No. Sesión 3)*.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2012 *(14 de marzo. No. Sesión 4)*.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe de autorización de modificación y eliminación de metas para la evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014 *(14 de marzo. No. Sesión 4)*.

5. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de incorporación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014 *(21 de abril. No. Sesión 6)*.

6. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de modificación de una meta para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014 *(14 de mayo. No. Sesión 7)*.

7. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2012 *(14 de mayo. No. Sesión 7)*.

8. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014 *(18 de junio. No. Sesión 8)*.

9. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de incorporación, eliminación y modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014 *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.

10. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre los resultados individuales de la Evaluación Global 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2012 *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.

11. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de incorporación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014 *(29 de septiembre. No. Sesión 15)*.

12. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la reposición de resultados de la Evaluación del Desempeño 2012 de un miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento a sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación *(24 de octubre. No. Sesión 19)*.

13. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2013 *(24 de octubre. No. Sesión 19)*.

14. La Comisión aprobó por unanimidad la Presentación y, en su caso, autorización de la modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014 *(24 de octubre. No. Sesión 19)*.

15. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre el sentido del proyecto de resolución, recaído al escrito de inconformidad presentado por un funcionario de carrera por el resultado obtenido en la evaluación del desempeño 2013 *(29 de octubre. No. Sesión 21)*.

16. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de la eliminación de una meta para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014 *(20 de noviembre. No. Sesión 23)*.

17. La Presidencia de la Comisión enviara un oficio al Secretario Ejecutivo para que le requiera a la DERFE que informe a la Comisión del Registro Federal de Electores los motivos de la eliminación de la meta y cómo la va a sustituir *(20 de noviembre. No. Sesión 23)*.

18. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de los lineamientos y metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2015 *(12 de diciembre. No. Sesión 25)*.

19. La Comisión pidió hacer un ajuste al Artículo 36 de los Lineamientos respecto a que no se podrán otorgar calificaciones mayores hasta seis en amonestación y hasta cuatro en suspensión *(12 de diciembre. No. Sesión 25)*.

Procedimiento Disciplinario

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Registro de Criterios Orientadores que sistematiza los razonamientos lógico-jurídicos en que se ha sustentado la resolución de los Procedimientos Disciplinarios, conforme al artículo 241 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral *(4 de febrero. No. Sesión 2)*.

2. La Comisión aprobó por unanimidad once dictámenes con fundamento en el segundo párrafo del artículo 272 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral *(4 de febrero. No. Sesión 2)*.

3. La Presidencia de la Comisión pidió que la DESPE y la Dirección Jurídica emitan una circular o un documento análogo que oriente a los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto a los riesgos existentes por ostentarse con grados académicos aún no concluidos *(4 de febrero. No. Sesión 2)*.

4. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes relacionados con los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo en los procedimientos disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Salvador Ramos Valdez, Vocal de Capacitación y Educación Cívica de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz; y del C. José David Morales Rivadeneyra, Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato *(14 de marzo. No. Sesión 4)*.
5. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes correspondientes a los expedientes DESPE/PD/17/2014; DESPE/PD/16/2013; DESPE/PD/05/2014 y pospuso para una sesión posterior los expedientes DESPE/PD/01/2014 y DESPE/PD/02/2014, con el fin de abrir un espacio de tiempo para una revisión adicional *(18 de junio. No. Sesión 8)*.
6. La Comisión pospuso su discusión a propuesta de la Consejera Pamela San Martín, los dictámenes sobre los proyectos de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Helio de la Garza de la Garza, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Nuevo León; y en contra del C. Edgar Vázquez Estrada, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Nuevo León *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.
7. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes en contra de Álvaro Hernández Soria, Alejandro Araiza Martínez, Guillermo Gallegos Torres y Demetrio Cabrera Hernández *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.
8. La Comisión aprobó el dictamen en contra de Luis Alvarado Rocha por dos votos a favor del Consejero Javier Santiago y de la Consejera Pamela San Martín y un voto en contra del Consejero Arturo Sánchez, de incrementar la sanción de nueve a doce días *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.
9. La Presidencia de la Comisión requirió que se agende una reunión de trabajo para analizar el documento de Criterios Orientadores para la resolución de procedimientos disciplinarios *(19 de agosto. No. Sesión 12)*.
10. La Comisión convino en modificar la absolución por una sanción de amonestación privada del dictamen de ese órgano colegiado con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. José Luis Paz Hernández, Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de San Luis Potosí, radicado bajo el número de expediente DESPE/PD/01/2014 *(12 de diciembre. No. Sesión 25)*.
11. La Comisión convino en modificar la absolución por una sanción de amonestación privada del dictamen de ese órgano colegiado con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Ezequiel Juárez Elizalde, Vocal del Registro Federal de Electores del 36 Distrito en el estado de México, radicado bajo el número de expediente DESPE/PD/02/2014 *(12 de diciembre. No. Sesión 25)*.
12. La Comisión pospuso su discusión para que se fundamente y sustente el dictamen de ese órgano colegiado con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Juan Manuel Frausto Ruedas, Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Zacatecas, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/08/2014 *(12 de diciembre. No. Sesión 25)*.
13. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes correspondientes a los expedientes INE/DESPE/PD/03/2014, INE/DESPE/PD/04/2014, INE/DESPE/PD/05/2014, INE/DESPE/PD/06/2014, INE/DESPE/PD/07/2014, INE/DESPE/PD/09/2014,

INE/DESPE/PD/10/2014, INE/DESPE/PD/11/2014, INE/DESPE/PD/12/2014, INE/DESPE/PD/13/2014, INE/DESPE/PD/14/2014 e INE/DESPE/PD/15/2014 *(12 de diciembre. No. Sesión 25).*

Equidad de Género

1. La Comisión requirió a la DESPE coordinarse con la Unidad Técnica de Género y No Discriminación para definir cómo se utilizará el “Protocolo Integral para Prevenir y Sancionar el Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral” en los casos que refieren a este tipo de temáticas en el Informe de quejas y denuncias *(17 de julio. No. Sesión 9).*
2. La Comisión pidió adecuar en lenguaje de género el título del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al funcionariado que ocupará las presidencias de los Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Junta Distrital *(20 de noviembre. No. Sesión 24)*

Proceso Electoral Federal 2014-2015

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe para dar inicio a los trabajos derivado del artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral), en lo relativo a la designación de presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el proceso electoral federal 2014-2015, con la inclusión de la reserva del Consejero Arturo Sánchez y observaciones de forma del Consejero Marco Antonio Baños *(14 de mayo. No. Sesión 7).*
2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como Presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales *(29 de septiembre. No. Sesión 15).*
3. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral federal 2014-2015 para el nombramiento temporal de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencias definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso *(29 de septiembre. No. Sesión 15).*
4. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe de los 300 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital para ser designados Presidentes de Consejo Distrital durante el proceso electoral federal 2014-2015 *(24 de octubre. No. Sesión 19)*
5. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales *(5 de noviembre. No. Sesión 22).*
6. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe de los dictámenes de presidentas de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadoras de concurso en la plaza de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital *(20 de noviembre. No. Sesión 24).*
7. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta el dictamen de presidente de Consejo Distrital del C. Bulmaro Cruz Hernández para ser designado Presidente del 21 Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo en esa Junta Distrital *(20 de noviembre. No. Sesión 24).*

8. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al funcionariado que ocupará las presidencias de los Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Junta Distrital *(20 de noviembre. No. Sesión 24)*.

9. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva, sobre los dictámenes de presidentas de Consejo Local y Distrital y propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las funcionarias como presidentas de Consejo Local y Distrital y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivas de sus juntas respectivas *(12 de diciembre. No. Sesión 25)*.

Normatividad para el SPEN

1. La Comisión aprobó por unanimidad en lo general el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen las etapas para elaboración de los Lineamientos para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como los criterios generales para su operación y administración del Servicio Profesional Electoral tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, mismos criterios que estarán vigentes hasta la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional *(18 de junio. No. Sesión 8)*.

2. La Comisión aprobó en lo particular las modificaciones a los puntos quinto, sexto y octavo, la supresión del punto décimo primero por tres votos a favor de los Consejeros Marco Baños, Arturo Sánchez y la Consejera Pamela San Martín, y el voto en contra del Consejero Javier Santiago, y la inclusión en un considerando del Acuerdo CG47 del 6 de junio de 2014 *(18 de junio. No. Sesión 8)*.

Diagnóstico de Organismos Públicos Locales Electorales

1. La Comisión pidió un documento más completo que explique cuántos Organismos Públicos Locales tienen un Servicio Profesional Electoral y cuántos no; cómo están clasificadas las plazas, desde las que cuentan con un Servicio Profesional y aquellas que son susceptibles de incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional; cuáles fueron los criterios que se definieron para su clasificación; cómo están operando los procesos del Servicio y definir la ruta que se seguirá para la elaboración del nuevo Estatuto *(13 de octubre. No. Sesión 17)*.

Observatorio de Competencias

1. La Comisión solicitó a la DESPE hacer partícipe de la información del Observatorio de Competencias al Secretario Ejecutivo y a los titulares de las Direcciones Ejecutivas del Instituto *(20 de enero. No. Sesión 1)*.

2. La Comisión requirió que se incluyera en el Programa anual de trabajo 2014, que la DESPE iba a compartir la información del Observatorio con las Direcciones Ejecutivas del Instituto, que iba a dar seguimiento a las actividades que se habían generado de los resultados de la observación, y que el programa de actividades podría sufrir modificaciones dependiendo de los cambios legales *(20 de enero. No. Sesión 1)*.

II. Bitácora de Compromisos por Sesiones

Sesión ordinaria. 20 de enero de 2014

1. La Comisión requirió incluir en el Programa anual de trabajo 2014 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral la capacitación de los Vocales Secretarios de los órganos desconcentrados.
2. La Comisión solicitó a la DESPE hacer partícipe de la información del Observatorio de Competencias al Secretario Ejecutivo y a los titulares de las Direcciones Ejecutivas del Instituto.
3. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral.
4. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de las metas individuales para miembros del Servicio adscritos en oficinas centrales y metas colectivas para todos los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondientes al ejercicio 2014.
5. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPE precisar la cantidad de líneas de investigación, así como aclarar a que se refieren los subtemas “Financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales” y “Acceso a la Información y derechos de habla”.
6. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los temas de investigación para la elaboración de las tesis de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
7. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presentó la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en 2013.
8. La Comisión requirió que se incluya en el Programa anual de trabajo 2014, que la DESPE va a compartir la información del Observatorio con las Direcciones Ejecutivas del Instituto, que va dar seguimiento a las actividades que se hayan generado de los resultados de la observación, y que el programa de actividades podrá sufrir modificaciones dependiendo de los cambios legales.
9. La Comisión aprobó por unanimidad el Programa anual de trabajo 2014 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
10. La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE propiciar una reunión de trabajo con la Unidad de Género respecto de cómo se lleva a cabo el Concurso Público para mujeres.
11. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPE preparar una Nota Ejecutiva que diga en que va el Concurso Público y que ésta se envíe a los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo.

Sesión extraordinaria. 4 de febrero de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Registro de Criterios Orientadores que sistematiza los razonamientos lógico-jurídicos en que se ha sustentado la resolución de los Procedimientos Disciplinarios, conforme al artículo 241 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
2. La Comisión aprobó por unanimidad once dictámenes con fundamento en el segundo párrafo del artículo 272 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral.

3. La Presidencia de la Comisión pidió que la DESPE y la Dirección Jurídica emitan una circular o un documento análogo que oriente a los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto a los riesgos existentes por ostentarse con grados académicos aún no concluidos.

4. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral.

Sesión extraordinaria. 18 de febrero de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la Estructura del Servicio Profesional Electoral, con el requerimiento de blindar jurídicamente la desincorporación de la plaza de la Subdirección de Estadística Electoral.

Sesión extraordinaria. 14 de marzo de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2012.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral 2014.

4. La Comisión pidió que en la parte de la calendarización del semestre académico 2014/1, se incluyera una nota aclaratoria en la que se precise que el semestre académico termina antes del inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe de autorización de modificación y eliminación de metas para la evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.

6. La Comisión pidió que en la Tabla 10 del “Informe sobre el Diagnóstico de necesidades de capacitación del ejercicio 2013” se corrigiera el nombre del tema: “Sustanciación del Procedimiento Administrativo Estatutario” por “Procedimiento Administrativo para la Rama Administrativa”.

7. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes relacionados con los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo en los procedimientos disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Salvador Ramos Valdez, Vocal de Capacitación y Educación Cívica de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz; y del C. José David Morales Rivadeneyra, Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato.

Sesión extraordinaria. 18 de marzo de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de adscripción de las aspirantes ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.

3. La Comisión convino en que las cuatro plazas vacantes de Jefatura de Departamento de la DECEYEC se suban a los Anteproyectos de la Declaratoria de Vacantes y de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.

4. La Presidencia de la Comisión pidió que las plazas vacantes de la DEPYPP se incluyan en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.

5. La Presidencia de la Comisión pidió que se haga un cotejo del perfil de los funcionarios que están ocupando Encargadurías de Despacho, contra los requisitos que se piden para el desempeño de los puestos.

6. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.

7. La Comisión acordó modificar el número de plazas sujetas a la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.

Sesión extraordinaria. 21 de abril de 2014

1. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPE investigar la ruta jurídica para hacer la gestión ante el ISSSTE de los dos funcionarios que presentaron licencia médica para excusarse de aplicar el examen del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.

2. La Comisión requirió que se otorgue prioridad a la impartición de cursos en derecho electoral, derivado de la reforma político electoral 2013-2014.

3. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de incorporación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.

Sesión extraordinaria. 14 de mayo de 2014.

1. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba modificar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos adscritos en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe para dar inicio a los trabajos derivado del artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral), en lo relativo a la designación de presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el proceso electoral federal 2014-2015, con la inclusión de la reserva del Consejero Arturo Sánchez y observaciones de forma del Consejero Marco Antonio Baños.

4. La Comisión dio por recibido el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones del Procedimiento para la entrega anual del Premio Especial por Méritos Extraordinarios y convino en diferir su presentación para recibir observaciones.

5. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de modificación de una meta para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.

6. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2012.

Sesión extraordinaria. 18 de junio de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad en lo general el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen las etapas para elaboración de los Lineamientos para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como los criterios generales para su operación y administración del Servicio Profesional Electoral tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, mismos criterios que estarán vigentes hasta la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional.

2. La Comisión aprobó en lo particular las modificaciones a los puntos quinto, sexto y octavo, la supresión del punto décimo primero por tres votos a favor de los Consejeros Marco Baños, Arturo Sánchez y la Consejera Pamela San Martín, y el voto en contra del Consejero Javier Santiago, y la inclusión en un considerando del Acuerdo CG47 del 6 de junio de 2014.

3. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.

4. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes correspondientes a los expedientes DESPE/PD/17/2014; DESPE/PD/16/2013; DESPE/PD/05/2014 y pospuso para una sesión posterior los expedientes DESPE/PD/01/2014 y DESPE/PD/02/2014, con el fin de abrir un espacio de tiempo para una revisión adicional.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que autoriza reducir el semestre académico 2014/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, para llevar a cabo la capacitación sobre la Reforma Constitucional Política-Electoral 2014 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, bajo la modalidad de Actualización Permanente.

Sesión ordinaria. 17 de julio de 2014

1. La Comisión convino en convocar a una Sesión Extraordinaria Urgente el 20 de julio de 2014 para aprobar la Declaratoria de Vacantes de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.

2. La Comisión requirió a la DESPE coordinarse con la Unidad Técnica de Género y No Discriminación para definir cómo se utilizará el “Protocolo Integral para Prevenir y Sancionar el Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral” en los casos que refieren a este tipo de temáticas en el Informe de quejas y denuncias.

3. La Comisión pidió a la DESPE incluir en la página 4 del Catálogo de Actividades de Actualización Permanente, un párrafo referente a que “En la sesión ordinaria del 27 de junio de 2014, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo para reducir el semestre académico 2014/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, para llevar a cabo la impartición del curso de Reforma Constitucional Política-Electoral 2014 para los miembros del Servicio Profesional Electoral”.

Sesión extraordinaria. 17 de julio de 2014

1. La Comisión acordó recomendar a la DESPE la aprobación de las solicitudes de permisos para realizar actividades externas, con la condición de que las actividades institucionales tengan prioridad sobre las actividades autorizadas.

Sesión extraordinaria urgente. 20 de julio de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal exclusiva para mujeres.

2. La Comisión convino en incluir un considerando en el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, que precise que la Presidencia de la Comisión se comunicó oficialmente con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para solicitarle que en un periodo de 3 días hábiles, después del periodo vacacional, remita una valoración técnica sobre las plazas de esa Dirección que se estarían considerando en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014. Además, que la Presidencia de la Comisión gire una solicitud a la Junta General Ejecutiva, para que, de ser posible, sesione en la primera semana de agosto después del periodo vacacional y para que se instruya a la DESPE respecto de que el Acuerdo de la Junta prevea un cronograma de trabajo.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.

4. La Comisión requirió cuidar la concordancia de los proyectos de Acuerdo de la Declaratoria de Vacantes y de la Emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.

Sesión extraordinaria. 19 de agosto de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la actualización del Programa de Trabajo 2014 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presentó la Dirección Ejecutiva en relación a la solicitud de licencia sin goce de sueldo de la C. Candelaria Graciela Castruita Domínguez, Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Zacatecas.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se amplía el plazo para la presentación de postulaciones al Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2013.
4. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de incorporación, eliminación y modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2014.
5. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre los resultados individuales de la Evaluación Global 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2012.
6. La Comisión aprobó la propuesta del Consejero Marco Baños de incorporar un párrafo a la página 3 para fortalecer los Antecedentes y que en las medallas de otorgamiento de la Titularidad aparezcan las siglas del INE.
7. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que cumplieron los requisitos normativos.
8. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la aplicación del procedimiento de Promociones en Rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, a miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra la Evaluación del Desempeño 2012.
9. La Comisión pidió que se haga una mayor fundamentación y motivación de las solicitudes para el seminario de derecho electoral, en el contexto del curso que la DESPE imparte sobre reforma electoral.
10. La Comisión aprobó por dos votos del Consejero Presidente Javier Santiago y del Consejero Electoral Arturo Sánchez y un voto en contra de la Consejera Pamela San Martín, el Segundo informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015.
11. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe del Comité Valorador de Méritos Administrativos sobre la valoración de los trabajos correspondiente al ejercicio 2013.
12. La Comisión pospuso su discusión a propuesta de la Consejera Pamela San Martín, los dictámenes sobre los proyectos de resolución del procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Helio de la Garza de la Garza, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Nuevo León; y en contra del C. Edgar Vázquez Estrada, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 12 en el estado de Nuevo León.
13. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes en contra de Álvaro Hernández Soria, Alejandro Araiza Martínez, Guillermo Gallegos Torres y Demetrio Cabrera Hernández.
14. La Comisión aprobó el dictamen en contra de Luis Alvarado Rocha por dos votos a favor del Consejero Javier Santiago y de la Consejera Pamela San Martín y un voto en contra del Consejero Arturo Sánchez, de incrementar la sanción de nueve a doce días.
15. La Presidencia de la Comisión requirió que se agende una reunión de trabajo para analizar el documento de Criterios Orientadores para la resolución de procedimientos disciplinarios.

Sesión extraordinaria urgente. 19 de agosto de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta de adscripción de las aspirantes ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.

Sesión extraordinaria urgente. 16 de septiembre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad el informe: Integración actual de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral y solicitudes de readscripción, con el engrose del oficio del Secretario Ejecutivo INE/SE/0635/2014.
2. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.

Sesión extraordinaria. 29 de septiembre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como Presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales.
2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral federal 2014-2015 para el nombramiento temporal de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencias definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.
3. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de incorporación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.
4. La Comisión aprobó por unanimidad el Estudio sobre el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2013, elaborado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la Dirección Ejecutiva de Administración, y propuesta de Convocatoria para participar en el otorgamiento.
5. La Comisión difirió su discusión por cuatro votos a favor de la Consejera Pamela San Martín y Valles, del Consejero Benito Nacif, del Consejero Arturo Sánchez y del Consejero Marco Antonio Baños, y un voto en contra del Consejero Javier Santiago, el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se reforman diversas disposiciones de los Lineamientos y Procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, en el modelo que deriva del Estatuto de 1999; y convino en programar su discusión para una sesión ex profeso el próximo 6 de octubre de 2014 a las 10 horas.
6. La Comisión aprobó por unanimidad el Tercer informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015.

Sesión extraordinaria urgente. 6 de octubre de 2014

1. La Comisión determinó posponer la discusión del Anteproyecto con la finalidad de que la DESPE presente en una nueva sesión, previa opinión de la Dirección Jurídica, el impacto que tendría la reforma propuesta en materia de derechos adquiridos y expectativa de derecho, a los miembros del Servicio que se encuentran en el modelo 1999.

Sesión extraordinaria urgente. 13 de octubre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral.

2. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.

3. La Comisión pidió un documento más completo que explique cuántos Organismos Públicos Locales tiene un Servicio Profesional Electoral y cuántos no; cómo están clasificadas las plazas, desde las que cuentan con un Servicio Profesional y aquellas que son susceptibles de incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional; cuáles fueron los criterios que se definieron para su clasificación; cómo están operando los procesos del Servicio y definir la ruta que se seguirá para la elaboración del nuevo Estatuto.

Sesión extraordinaria urgente. 24 de octubre de 2014

1. La Comisión rechazó por unanimidad el Anteproyecto y pidió a la DESPE que envíe un mensaje a la Junta General Ejecutiva de que la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional considera buscar una solución estructural al modelo de promociones.

Sesión ordinaria. 24 de octubre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe de los 300 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital para ser designados Presidentes de Consejo Distrital durante el proceso electoral federal 2014-2015.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la reposición de resultados de la Evaluación del Desempeño 2012 de un miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento a sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2013.

4. La Comisión aprobó por unanimidad la Presentación y, en su caso, autorización de la modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la entrega de Incentivos, correspondiente al ejercicio 2013.

6. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre la aplicación del procedimiento de Promociones en Rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999, a miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra la Evaluación del Desempeño 2012.

7. La Comisión aprobó por unanimidad el Cuarto informe sobre las solicitudes de Actividades Externas que han sido recibidas para efectuarse durante los tres primeros meses del proceso electoral federal 2014-2015.

8. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango que derivan del modelo del Estatuto de 1999 y corresponden al ejercicio 2013, con modificación al considerando 46 del Proyecto de Acuerdo y ajuste a la Base Tercera de la Convocatoria.

Sesión extraordinaria. 24 de octubre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.

Sesión extraordinaria urgente. 29 de octubre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe sobre el sentido del proyecto de resolución, recaído al escrito de inconformidad presentado por un funcionario de carrera por el resultado obtenido en la evaluación del desempeño 2013.

Sesión extraordinaria urgente. 5 de noviembre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.

Sesión extraordinaria. 20 de noviembre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de la eliminación de una meta para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014.

2. La Presidencia de la Comisión enviara un oficio al Secretario Ejecutivo para que le requiera a la DERFE que informe a la Comisión del Registro Federal de Electores los motivos de la eliminación de la meta y cómo la va a sustituir.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el otorgamiento de la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron los requisitos normativos.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el otorgamiento de promociones en rango que derivan del Estatuto de 1999 y corresponden al ejercicio 2013.

5. La Comisión pidió a la DESPE hacer un estudio jurídico sobre si proceden las promociones en los casos de que miembros del Servicio dejen de pertenecer a la rama del SPE.

6. La Comisión aprobó por unanimidad el otorgamiento de promociones en rango que derivan del Estatuto de 2010 y corresponden al ejercicio 2013.

7. La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios para el ejercicio 2013.

Sesión extraordinaria urgente. 20 de noviembre de 2014

1. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.

2. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para designar como ganadoras de la Tercera Convocatoria a las aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, así como a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.
3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe de los dictámenes de presidentas de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadoras de concurso en la plaza de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital.
4. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta el dictamen de presidente de Consejo Distrital del C. Bulmaro Cruz Hernández para ser designado Presidente del 21 Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo en esa Junta Distrital.
5. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al funcionariado que ocupará las presidencias de los Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Junta Distrital.
6. La Comisión pidió adecuar en lenguaje de género el título del Anteproyecto.

Sesión ordinaria. 12 de diciembre de 2014

1. La Comisión convino en modificar la absolución por una sanción de amonestación privada del dictamen de ese órgano colegiado con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. José Luis Paz Hernández, Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de San Luis Potosí, radicado bajo el número de expediente DESPE/PD/01/2014.
2. La Comisión convino en modificar la absolución por una sanción de amonestación privada del dictamen de ese órgano colegiado con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Ezequiel Juárez Elizalde, Vocal del Registro Federal de Electores del 36 Distrito en el estado de México, radicado bajo el número de expediente DESPE/PD/02/2014.
3. La Comisión pospuso su discusión para que se fundamente y sustente el dictamen de ese órgano colegiado con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del C. Juan Manuel Frausto Ruedas, Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Zacatecas, radicado bajo el número de expediente INE/DESPE/PD/08/2014.
4. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes correspondientes a los expedientes INE/DESPE/PD/03/2014, INE/DESPE/PD/04/2014, INE/DESPE/PD/05/2014, INE/DESPE/PD/06/2014, INE/DESPE/PD/07/2014, INE/DESPE/PD/09/2014, INE/DESPE/PD/10/2014, INE/DESPE/PD/11/2014, INE/DESPE/PD/12/2014, INE/DESPE/PD/13/2014, INE/DESPE/PD/14/2014 e INE/DESPE/PD/15/2014.
5. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadora, para ocupar el cargo vacante de Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas, a la aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014.

6. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.
7. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva, sobre los dictámenes de presidentas de Consejo Local y Distrital y propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las funcionarias como presidentas de Consejo Local y Distrital y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivas de sus juntas respectivas.
8. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización de los lineamientos y metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2015.
9. La Comisión pidió hacer un ajuste al Artículo 36 de los Lineamientos respecto a que no se podrán otorgar calificaciones mayores hasta seis en amonestación y hasta cuatro en suspensión.